



Comité Transparencia y Datos Abiertos del H. Ayuntamiento de Tecomán
Administración 2021- 2024

Lista de Asistencia

Fecha: 17 de marzo del 2022.
Tipo de Sesión: Extraordinaria.
Número de Sesión: Quinta sesión.
Tema: Solicitud de prórroga.

NO.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLÓN	Presidente del Comité	
2	LIC. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZÁLEZ	Miembro del Comité	
3	LIC. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER	Miembro del Comité	
4	LIC. MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA	Secretaria Ejecutiva del Comité	



ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE MARZO DE 2022

En la ciudad de Tecomán, Colima, siendo las **10:35 (diez treinta y cinco)** horas del día 17 (**diecisiete**) del mes de **Marzo** del año 2022 (**dos mil veintidós**), reunidos en las oficinas que ocupan el despacho de la Tesorería del H. Ayuntamiento de Tecomán; ubicado en Medellín No. 280, Colonia Centro, se encuentran presentes los **CC. DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLÓN**, titular de Contraloría Municipal, **LIC. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZÁLEZ**, titular de la Tesorería, **LIC. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER**, titular de la Oficialía Mayor, la **LIC. MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA**, titular de la Unidad de Transparencia todos integrantes del Ayuntamiento de Tecomán con la finalidad de llevar a cabo la **Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Datos Abiertos del H. Ayuntamiento de Tecomán**, lo anterior con fundamento en los artículos 51, 52,53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:P

- I. Bienvenida, Pase de Lista y Declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Presentación, análisis y en su caso aprobación del escrito identificado como **Oficio No. R. H.- 095/2022** que remite la Dirección de Recursos Humanos a la Unidad de Transparencia para confirmar la petición de prórroga en atención a la solicitud de información pública identificada con el folio **060114422000026**, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- En uso de la voz, el Dr. Salvador Castañeda Meillón, en calidad de presidente del comité de transparencia, da la bienvenida a los miembros titulares del comité, procediendo al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Lic. Carlos Armando Zamora González, Tesorero Municipal, Lic. Gabriela Alejandra Torres Alcocer, Oficial Mayor y la Lic. María Luisa Fernández Silva, en su carácter de secretaria ejecutiva del comité y el suscrito por lo que se declaró el Quórum Legal para dar por instalada la sesión.

SEGUNDO.- Para el desahogo de este punto la Lic. María Luisa Fernández Silva, secretaria ejecutiva del comité de transparencia y datos abiertos del municipio de Tecomán, procede con la lectura del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

TERCERO.- En este punto del día la Lic. María Luisa Fernández Silva, secretaria ejecutiva, informa a los integrantes de este comité de transparencia del escrito de solicitud de prórroga remitido por la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Tecomán mediante el cual justifica y fundamenta su petición de prórroga en el Artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante oficio identificado como **Oficio No. R. H.- 095/2022**, en atención a las solicitudes de información **060114422000026** y señala los motivos y fundamentos para solicitar a este comité se confirme su solicitud en los términos planteados en dicho documento. En uso de la voz el presidente del comité de Transparencia, el Dr. Salvador Castañeda Meillón solicita a la secretaria ejecutiva se agregue a esta acta el escrito mencionado dentro de este punto, mediante imagen que se inserta a continuación en una sola hoja.





ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE MARZO DE 2022



Recibi
16/marzo/22
12:21 pm
[Firma]



Oficio No. R.H.- 095/2022
Asunto: El que se indica

LIC. MARIA LUISA FERNÁNDEZ SILVA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.-

En atención al oficio No. UT/044-2022 mediante el cual turnó en la fecha señalada la atención de la Solicitud de Información Pública Folio 060114422000026. Al respecto le solicito realizar las gestiones conducentes ante el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tecomán para poner a su consideración la autorización de prórroga y en consecuencia la ampliación del plazo de respuesta 8 días hábiles más. Esto derivado de la carga de trabajo aunado a que la información que se está requiriendo en la mencionada solicitud es de los últimos cinco años; y el procesar la misma requiere de un plazo mayor. En lo que respecta a esta Dirección de Recursos Humanos se solicita lo siguiente:

3. ¿Si la contratación del personal del ayuntamiento (sindicalizado, de confianza, base etc.) se hace en base a concursos de oposición? Entiéndase examen de conocimientos o en su caso especificar, bajo que criterios se hacen las contrataciones por el tipo de plaza
4. ¿Si al contratar al personal antes referido, se hace una valoración y evaluación de su curriculum profesional (estudios o nivel de información profesional y experiencia)?
5. ¿Qué criterios que se utilizan para valorar el ingreso del personal como servidor público, y si se encuentran plasmados o establecidos en algún reglamento interno o ley? En caso de que se así, ¿en cuál normatividad se basan y los articulos?
6. En los últimos 5 años de la administración del ayuntamiento, ¿Cuántas altas (ingresos) de personal nuevo o contratos (que no hayan trabajado ahí con anterioridad) han tenido?
- 7.- En los últimos 5 años de la administración del ayuntamiento, ¿Cuántas bajas de personal (despidos y/o contratos finiquitados o culminados por vigencia) han tenido?
10. ¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Presidente Municipal?
11. ¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Sindico o Síndicos?
12. ¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado de los Regidores que compete el Pleno del Ayuntamiento?
13. ¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Tesorero o encargado de la Hacienda Municipal del Ayuntamiento?
14. ¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Secretario del Ayuntamiento?
15. ¿Cuál es el último grado de estudios terminado con título o grado del Director de la Policía Municipal o encargado de la Seguridad Pública Municipal?

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"
Medellín #280 Col. Centro, CP. 28100 Tecomán, Colima, México.



**ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE
TECOMÁN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE MARZO DE 2022**



Lo anteriormente manifestado es con fundamento a lo establecido en el Artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Tecomán, Colima, a 16 de marzo de 2022


L.A.P. AIDA ARACELI PLASCENCIA NÚÑEZ
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

OFICIALIA MAYOR
RECURSOS HUMANOS

C.c.p. Acuse

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"
Medellín #280 Col. Centro, CP. 28100 Tecomán, Colima, México.



ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 17 DE MARZO DE 2022



Una vez que se llevó a cabo el análisis de las consideraciones planteadas en el escrito mencionado e insertado, respecto a la solicitud de prórroga de información los miembros del comité acordaron y resolvieron:

1. RESOLUCIÓN 01: Se confirma la solicitud de prórroga para la solicitud de información identificada con el folio **060114422000026**, requerida por la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Tecomán por unanimidad de votos.
2. ACUERDO 01: Por conducto de la unidad de transparencia se le notifique al solicitante de la petición de información pública la resolución de este comité respecto del plazo de respuesta, y entrega de información a través de los medios disponibles para tal efecto así como el indicado por el mismo para recibir notificaciones.

CUARTA. – Dentro de este punto del orden del día la Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia en uso de la voz, pregunta a los presentes si llegara a existir algún tema sobre el que deseen informar o agregar a lo que los miembros del comité contestaron que no.

QUINTA. - Como último punto el Lic. Salvador Castañeda Meillón, en calidad de presidente del comité de transparencia y datos abiertos del Ayuntamiento de Tecomán, procede a clausurar formalmente la sesión, siendo las 10:53 (**diez cincuenta y tres**) horas del día 17 (**diecisiete**) de **Marzo** de 2022 (**dos mil veintidós**), firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia.

DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLÓN
MIEMBRO PRESIDENTE DEL COMITÉ

LIC. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZÁLEZ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. GABRIELA ALEJANDRA TORRES ALCOCER
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARÍA LUISA FERNÁNDEZ SILVA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ